

Asunto: L. A. T. 1.694. Línea subterránea a 6 KV. «Banco Atlántico».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 6 Kv. de cobre de 2 por 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros; para suministro a la E. T. «Banco Atlántico», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Cables existentes entre E. T. 305 y E. T. 313.

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando avenida de Colón.

Finalidad: Alimentación al Banco Atlántico.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, por ausencia, Jaime Porta Massana.—5.500-C.

10659

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.659. Línea a 66 Kv. de E. R. Tarragona a ENTASA-refinería. O. T. 871.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Riborzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV. OT-871 de E. R. Tarragona a ENTASA-refinería (tramo desde línea 132 KV., de Pont de Armentera Tarragona, hasta refinería ENTASA), con una longitud total de 3.387 metros de tendido aéreo, aluminio-acero de 281 milímetros cuadrados de sección y cable de tierra de aluminio acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.174.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Pallaresos, Perafort y Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de ENTASA.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.471-C.

10660

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.781. Línea 11 Kv. a nueva E. T. «Coto».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 505 metros, para suministro a la nueva E. T. «Coto», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 63, «Aguiló».

Presupuesto: 599.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 2 de abril de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.501-C.

10661

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.538. Línea a 11 Kv. a nueva E. T. «Starpana».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 390 metros, para suministro a la nueva E. T. «Starpana», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 109, «San Francisco».

Presupuesto: 669.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, afectando las calles C.^a Alcover a Santa Cruz de Calafel y calle sin nombre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 2 de abril de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.502-C.

10662

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.082. Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.561, «Aitasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Riborzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 474 metros, para suministro a la E. T. número 3.561, de 200 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1 de la línea a 25 Kv., derivación E. T. 3.150.

Presupuesto: 164.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para extracción de aguas (pozo).

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de abril de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.473-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

10663

ORDEN de 8 de abril de 1976 por la que se autoriza a la firma «San Sebastián Hermanos, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de carburo de silicio y la exportación de crisoles y sus accesorios, de grafito y carburo de silicio.

Ilmo.-Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «San Sebastián Hermanos, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de carburo de silicio y la exportación de crisoles y sus accesorios, de grafito y carburo de silicio, todos ellos con un 55 por 100 de dicho carburo.

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto: